

Propuesta de resolución de la XXXII Asamblea General de la Coordinadora de ONGD –España

POR UNA EUROPA DE LAS PERSONAS

QUE LUCHE POR UN MUNDO JUSTO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

Ante la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo (PE) en el mes de mayo, la Coordinadora de ONGD, reunida en la Asamblea General con la participación de más del XXX% de sus socias (86 ONGD y 17 Coordinadoras Autonómicas), nos dirigimos a las candidaturas y partidos que se presentan a las elecciones del Parlamento Europeo y a quienes, posteriormente serán eurodiputados y eurodiputadas durante la próxima legislatura.

CONSIDERANDO:

- Que se está produciendo tanto a nivel europeo como global una concentración obscena de la riqueza en muy pocas manos, lo que se ha traducido en una concentración inédita del poder que pone en riesgo los cimientos de la democracia en todos los ámbitos desde lo local hasta la gobernanza mundial
- Que esta concentración de poder está haciendo tambalear los pilares de la democracia en Europa y está en el origen de la imposición de rescates bancarios y políticas fiscales laxas para las grandes fortunas y recortes brutales en las políticas sociales dirigidas a las personas más vulnerables. Personas que se ven privadas de sus derechos económicos, sociales, culturales, de género y de participación ciudadana.
- Que a un año para que se cumpla el plazo que la comunidad internacional se dio para alcanzar los ODM, la desigualdad se ha disparado no sólo entre países sino también de

manera muy llamativa en el interior de la mayoría de ellos (incluido los países ricos y dentro de la UE).

- Que en muchos países Europeos se han producido recortes muy graves en la Ayuda Oficial al Desarrollo, siendo el caso más grave el de España, país en el que la Política de Cooperación Internacional ha sufrido un auténtico proceso de desmantelamiento con recortes acumulados superiores al 70%.
- Que la cooperación no es sólo para tiempos de bonanza. El compromiso de aportar el 0,7% de la RNB es un imperativo moral que debe renovarse mientras sigan existiendo millones de personas que no tienen cubiertas las necesidades básicas y mientras no exista un sistema fiscal internacional que garantice la redistribución de la riqueza.
- Que esta crítica situación ha acentuado la reorientación de las políticas de Cooperación de muchos países donantes (incluida la UE) hacia la defensa de intereses empresariales, geoestratégicos o de seguridad y hacia el incremento de la ayuda reembolsable en perjuicio de la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La Agenda Post 2015 es una oportunidad única para, en el marco de la Coherencia de Políticas, detener esa reorientación y reenfoclarla hacia la erradicación de la pobreza.
- Que esta crítica situación pero, sobre todo, la falta de verdadera voluntad política han debilitado, más si cabe, el débil compromiso que la UE había adoptado legalmente a favor del principio de Coherencia de Políticas para el desarrollo.
- Que, entre las consecuencias inmediatas más graves de dicha situación, está la agudización de las migraciones, motivada en buena medida por la falta de compromisos de Acción Humanitaria, y que acarrea consecuencias tan inaceptables como las recientes muertes en Ceuta.

MANIFIESTA:

- Que la UE, por su trayectoria histórica, tiene que ser uno de los referentes mundiales en la defensa de un mundo justo, del bienestar para todos y todas, dentro de sus fronteras así como fuera de ellas a través de las políticas de Cooperación al desarrollo.

- Que la política de cooperación para el desarrollo, que ha sido y es una seña de identidad de la política exterior europea, debe formar parte del impulso para construir una Alianza Global para el Desarrollo que dé respuesta a los grandes retos comunes de la humanidad.
- Que la nueva agenda del desarrollo debe construirse desde una perspectiva más horizontal que establezca nuevas relaciones entre socios que sustituyan a las tradicionales relaciones donantes-receptores, aplicando la lógica de problemas globales y responsabilidades diferenciadas.

Por todo ello, INSTAMOS A:

- Que la ciudadanía participe activamente en las elecciones al Parlamento Europeo del próximo mes de mayo como ejercicio democrático que contribuya a la configuración de un nuevo Parlamento con capacidad para orientar la política Europea hacia la construcción de la Europa de los ciudadanos y ciudadanas (frente a la Europa de los capitales).
- Que los partidos políticos incorporen en sus programas electorales el compromiso de luchar por una Europa, que sitúe el respeto a los derechos humanos, la equidad social, económica y de género, y la sostenibilidad en el centro de su agenda política, social y de desarrollo, tanto dentro como fuera de sus fronteras.
- Que el Parlamento Europeo una vez elegido se comprometa con medidas concretas y efectivas dirigidas a implementar la coherencia de políticas, el refuerzo de la democracia participativa, la defensa de los derechos humanos y la educación para la ciudadanía global, como son, entre otras:
 - La adopción de instrumentos normativos y políticas que garanticen una protección efectiva de los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres, incluido la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR).
 - La reconstrucción de todas las políticas sociales que garantizan los derechos sociales más básicos de las personas, políticas que han sido dañadas por la puesta en marcha de las políticas de ajuste estructural.

- La creación de un entorno favorable que permita el pleno desarrollo de la participación de la sociedad civil en la construcción, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas sociales y de cooperación al desarrollo.
- Modificar, entre otras, las políticas comerciales que de hecho impiden (tanto dentro como fuera de la UE) el desarrollo de las economías locales compatibles con un desarrollo autosostenible; adoptar medidas contra el dumping climático en el seno de la OMC incluida la creación de impuesto sobre las emisiones de CO2.
- La implementación de medidas efectivas para luchar contra las prácticas ilegales y violadoras de derechos humanos de empresas transnacionales (especialmente las extractivas, armamentísticas, de agrocombustibles), así como para evitar el acaparamiento de tierras, y el deterioro medioambiental.
- La puesta en marcha de mecanismos que promuevan la migración legal y garanticen el respeto de los derechos humanos dentro de la política europea de control migratorio y de lucha contra la trata (especialmente de mujeres y niñas) con fines de explotación.
- La adopción de una fiscalidad progresiva y la lucha contra el fraude fiscal en todos los niveles de la gobernanza que garantice el uso de los ingresos fiscales para políticas públicas relacionadas con los derechos fundamentales: educación, sanidad, lucha por la equidad de género, protección social universal y cooperación al desarrollo, así como la adopción de la Tasa a las Transacciones Financieras Internacionales (TFI), como mecanismo de recaudación y de control sobre los movimientos especulativos a corto plazo.

Las personas participantes en la XXXII Asamblea General de la Coordinadora de ONGD se comprometen a difundir y promover las propuestas contenidas en la presente resolución.